

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GLOBALDELIVERY S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo del año 2014, siendo las 09H00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Viernes Santo # 01, manzana 4500, frente al parque viernes santo, se reúnen los accionistas señores: MOISES VALENTIN MATUTE MACANCELA, propietario de 500 acciones, de un valor de un dólar cada una; y MATUTE CASTILLO HOLGER MAURICIO propietario de 500 acciones de un valor de un dólar cada una; de un valor de un dólar cada una, quienes por unanimidad deciden instalarse en junta general universal ordinaria de accionistas.

Preside la Junta el señor MATUTE CASTILLO HOLGER MAURICIO, en su calidad de presidente interino de la compañía, y actúa como secretario el señor MOISES VALENTIN MATUTE MACANCELA, en su calidad de gerente. El presidente interino dispone que el secretario constate el quórum, hallándose presente el 100% del capital. Una vez comprobado el quórum, el presidente interino declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de socios y dispone el orden del día es:

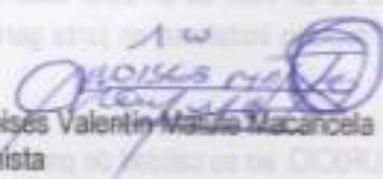
1. Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al año 2013.
2. Conocer el Informe del Comisario correspondiente al año 2013.
3. Conocer y resolver los Balances y Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo 2013.

RESUELVE:

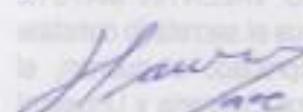
1. El señor MOISES VALENTIN MATUTE MACANCELA, gerente general de la compañía, según los artículos 118 literales c) y d), artículo 119 y 124 de la Ley de las Compañías, da lectura de su informe, indicando lo sucedido en el periodo económico que comprende desde la inscripción en el Registro Mercantil de la compañía del 31 de diciembre del 2012. Además expone las propuestas para el ejercicio 2013. Como tema principal detalla la necesidad de la iniciar las actividades de la compañía. El informe fue aprobado en su totalidad por todos los accionistas.
2. De conformidad con el artículo 118 literales c) y d), artículo 119 y 124 de la Ley de las Compañías, el señor MATUTE CASTILLO HOLGER MAURICIO, en su calidad de presidente interino de la compañía da lectura de su informe, resaltando lo sucedido en la compañía durante el periodo económico que comprende desde la constitución de la compañía del 31 de diciembre del 2013. El informe fue aprobado en su totalidad por todos los accionistas.
3. En el tercer punto, toma la palabra el Sr Freddy Ramirez, en su calidad de Comisario, y presenta su informe, el cual es leído y aprobado por todos los accionistas.

4. Luego de analizar y comprobar la información constatada en los balances e informes respectivos al año 2013, los accionistas deciden aprobarlos por unanimidad.

Siendo las 13H00 horas y por haberse agotado el temario de la Junta, el Presidente interino concede un receso para la elaboración del Acta, a las 13:30 horas se reinstala la Junta y el Presidente interino ordena que se dé lectura al Acta, luego de lo cual, la misma queda aprobada.


Sr. Moisés Valentín Matute Macancela
Accionista


Sr. Freddy Ramírez
Comisario


Sr. Matute Castillo Holger Mauricio
Accionista